

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****3518** MUÑOZ PEREZ, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en fecha 8 de junio de 2025, la junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Munoz, Perez, S.A., ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social de la misma en la cifra de 66.712,11 euros, mediante la amortización de 111 acciones titularidad de los socios, todas ellas con valor nominal de 601,01 euros. Por todo ello, el capital social queda fijado en 1.135.312,10 euros, dividido y representado en 1.889 acciones nominativas de 601,01 euros de valor nominal cada una de ellas. La reducción de capital social descrito, tiene como finalidad la devolución de aportaciones a los socios. La Reducción de Capital será ejecutada de forma inmediata una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores, previsto en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Osuna, 9 de junio de 2025.- Administradora Única, Marta Muñoz Puro.

ID: A250028303-1